



Notario y Archivero Judicial de Valparaíso
Marcela María Pía Tavorari Oliveros

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de PROTOCOLIZACIÓN ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA LANGOSTINO AMARILLO otorgado el 18 de Diciembre de 2024 reproducido en las siguientes páginas.

Notario y Archivero Judicial Valparaíso Marcela María Pía Tavorari Oliveros.-
Blanco 648, Valparaíso.-
Repertorio N°: 1354 - 2024.-
Valparaíso, 18 de Diciembre de 2024.-



N° Certificado: 123456866931.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-

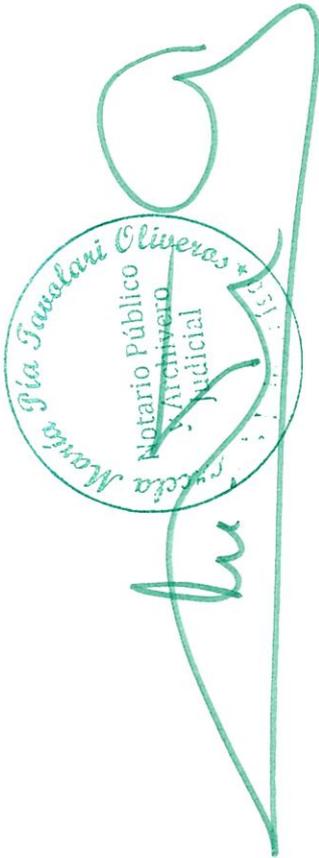
Certificado N° 123456866931.- Verifique validez en
<http://fojas.cl/d.php?cod=not71mmptavoli&ndoc=123456866931> .-

CUR N°: F4795-123456866931.-

REPERTORIO NUMERO: 1.354-2024

PROTOCOLIZACIÓN

ACTA APERTURA DE SOBRE DOS “OFERTAS ECONÓMICAS” Y SOBRE TRES “DESEMPATES” PERMISOS EXTRAORDINARIOS DE PESCA LANGOSTINO AMARILLO



En Valparaíso, República de Chile, a dieciocho de diciembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **MARCELA MARÍA PÍA TAVOLARI OLIVEROS**, abogado, Notario Público y Archivero Judicial de Valparaíso, en mi oficio de calle Almirante Blanco Encalada número seiscientos cuarenta y ocho, a solicitud de don **FELIPE IGNACIO FARIAS CORTÉS**, chileno, casado, abogado, cédula de identidad y RUT número dieciséis millones ciento cuatro mil doscientos once guión cero, domiciliado para estos efectos en Bellavista ciento sesenta y ocho, piso diecinueve, comuna de Valparaíso, procedo a Protocolizar Acta Apertura de sobre dos “Ofertas Económicas” y sobre tres “Desempates” Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca Langostino Amarillo, conforme a lo establecido en el Decreto Supremo número noventa y siete de mil



novecientos noventa y seis, Modificado por los Decretos Supremos número ciento setenta y tres del dos mil tres, número ciento sesenta y dos del dos mil trece y número ciento diecisiete del dos mil quince, todos del actual Ministerior de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en la Resolución Exenta dos mil quinientos cuarenta y siete del año dos mil veinticuatro, de la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura. El acta y sus anexos constan de tres hojas útiles, autorizadas ante mí. Queda anotada en el registro de instrumentos públicos de la Notaría a mi cargo. kg. Se da copia. **Doy fe.**



A circular notary stamp in green ink is centered over a handwritten signature. The stamp contains the text: "Notario Público y Archivero Judicial" in the center, "Municipalidad de Valparaíso" around the top inner edge, and "Valparaíso" at the bottom. The signature is a stylized, cursive line in green ink.





**ACTA APERTURA DE SOBRE 2 “PROPUESTAS ECONÓMICAS”
Y SOBRE 3 “DESEMPATES” DE PROCEDIMIENTO DE SUBASTA QUE INDICA**

En dependencias de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Bellavista N° 168, piso 20, Valparaíso, siendo las 10:30 horas del día 18 de diciembre de 2024, se da inicio al Acto de Apertura de Sobres N° 2 “Propuesta económica” y Sobre N° 3 “Desempates” de la Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca de Langostino Amarillo. Lo anterior conforme a lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 97 de 1996, modificado por los D.S. N° 173 del 2003, N° 162 del 2013 y N° 117, del 2015, todos del actual Ministerio de Economía Fomento y Turismo y lo dispuesto en virtud de la Resolución Exenta N° 2547 de 2024, de esta Subsecretaría.

Se encuentra presente en el Acto de Apertura, en calidad de Ministro de fe, la Sra. Marcela María Pía Tavalari Oliveros, Notario Público y Archivero Judicial de la ciudad de Valparaíso.

Se procede a certificar que la cantidad de sobres N° 2 y N° 3, que corresponden a los interesados que dieron cumplimiento a los requisitos legales y reglamentarios del proceso que fueron debidamente presentados en el periodo de recepción de sobres del proceso de Subasta Ordinaria de Permisos Extraordinarios de Pesca.

Cantidad de sobres N° 2: 4

Cantidad de sobres N° 3: 3

Calificaron válidamente para participar 4 oferentes.

Los sobres recepcionados se proceden a abrir en el presente acto. Del contenido de los sobres se informa lo siguiente:

Pag: 4/7



Certificado N°
123456866931
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

LANGOSTINO AMARILLO



Lote	Oferente adjudicado	Monto oferta (UTM) por Lote	Monto oferta desempate
1	Bracpesca S.A.	5310	No hay empate. No aplica
2	Bracpesca S.A.	5305	No hay empate. No aplica
3	Antartic Seafood S.A.	2115	No hay empate. No aplica
4	Bracpesca S.A.	2660	No hay empate. No aplica
5	Antartic Seafood S.A.	1416	No hay empate. No aplica
6	Antartic Seafood S.A.	713	No hay empate. No aplica
7	Antartic Seafood S.A.	712	No hay empate. No aplica
8	Antartic Seafood S.A.	710	No hay empate. No aplica
9	Antartic Seafood S.A.	710	No hay empate. No aplica
10	Antartic Seafood S.A.	710	No hay empate. No aplica

Observaciones:

1. Se certifica que estuvo presente, para la entrega del precio mínimo el Sr. Mauro Urbina en representación del Subsecretario de Pesca y Acuicultura.
2. Se deja constancia que Bracpesca S.A. no se puede presentar al lote 3, ni lotes del 5 al 10, tanto por el tamaño de su garantía, como por porcentajes de los lotes.



Certificado
12345686931
Verifique validez
<http://www.fojas.>

3. Se deja expresa constancia que la presente acta, con todos sus documentos anexos, se protocolizan a solicitud de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura.
4. El sobre y la carta que contenía el precio mínimo fueron destruidos al finalizar la subasta en presencia de la Sra. Notario.



Dejo expresa constancia que estuvieron presentes, en este proceso, los integrantes de la Comisión Evaluadora correspondiente al proceso de Subasta de Permisos Extraordinarios de Pesca que se indican, cuyas firmas se anexan y se entiende que forman parte integrante de esta acta.

Nombre

Firma

1. Rubén Pinochet

2. Paola Bustos

3. Felipe Farias

4. Marcela García

5. Ivonne Montenegro

6. Marcela Riquelme

7. Mauro Urbina

Se pone término al presente acto siendo las 11:10 horas, levantándose el acta que firmo y sello.



M. P. T.
Marcela María Pía Tavorari Oliveros
Notario Público y Archivero Judicial
Ciudad de Valparaíso

Protocolizo el documento que antecede, el que se anota
bajo el Nº 1354 y que agregó en el Protocolo de
Instrumento Público a mi cargo.

En Valparaíso, a 18 de diciembre del año 2024


Notario Público
y Archivero
Judicial
* Valparaíso *

